

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 826, de fecha 25 de Junio del 2024, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 14208

Considerando,

- Que la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) es el instrumento rector y hoja de ruta de la región de Coquimbo, la cual corresponde a un conjunto estructurado y coherente de proposiciones, destinado a negociar, coordinar e impulsar acciones públicas y privadas que se consideran indispensables para su desarrollo (Subdere, 2010).
- Que la ERD al 2030 se basa en una mirada de bienestar humano, con enfoques de desarrollo sostenible, prospectiva, perspectiva de género, participación ciudadana e interculturalidad.
- Que la propuesta de ERD fue actualizada con la participación de 3083 personas en 52 actividades de carácter presencial y online, donde estuvo presente la sociedad civil, sector privado, sector público y la academia, llegando a las 15 comunas de la región de Coquimbo.
- Que el Consejo Regional, a través de la comisión de Ordenamiento Territorial, Planificación e Infraestructura y sus comisiones temáticas permanentes, realizó un trabajo de análisis, seguimiento y validación del instrumento en sucesivas reuniones de trabajo desde julio de 2023 a junio de 2024.
- El Ord. N°2029 del 25.06.2024 de la Gobernadora Regional al Consejo Regional en el cual se solicita la aprobación del proyecto de “Actualización de la Estrategia Regional de Desarrollo al 2030”, cuyos productos centrales lo conforman los desafíos regionales, visión de desarrollo regional, plan de acción, herramienta de seguimiento, y modelo de gobernanza y gestión, y a su vez, cuyo plan de acción está conformado por 7 lineamientos, 43 ámbitos de acción, 83 objetivos específicos y 282 líneas de acción.

Se acuerda aprobar la “Actualización de la Estrategia Regional de Desarrollo al 2030”, instrumento que enfatiza en sus ejes estratégicos, (i) seguridad hídrica, (ii) bienestar socio territorial, (iii) conectividad y movilidad regional, (iv) desarrollo económico y capital humano, (v) Biodiversidad, Calidad Ambiental y Preparación ante el riesgo, (vi) Cultura, Patrimonio e Identidad Local, (vii) Gobernanza y participación ciudadana.

Se acuerda, además, dada la relevancia del documento aprobado, solicitar a la Gobernadora Regional:

- La elaboración de un “Reglamento Regional de Implementación Estrategia Regional de Desarrollo” (según artículo 24, letra g) de la ley 19.175), con el propósito de regular el modelo de gobernanza y gestión, además de orientar la planificación y directrices de la ERD, ejecución e implementación del plan de acción, monitoreo y seguimiento, evaluación y retroalimentación.
- Realizar una evaluación y adecuación del presente instrumento rector en el año 2030, y su actualización en el año 2034, transcurridos 10 años de su aprobación.
- Difundir la Estrategia Regional de Desarrollo al 2030 en las 15 comunas de la región, enviando copia impresa a todos los servicios públicos presentes en la región, además de bibliotecas públicas, y en todas las plataformas digitales.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 voto(s) a favor de la Gobernadora Regional Srta. Krist Naranjo Peñaloza y de el(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Cristian Rondanelli Orrego, Darwin Eduardo Ibacache Olivares, David Rodrigo Muñoz Muñoz, Francisco Javier Martínez Rivera, Hanna Jarufe Haune, Javier Vega Ortiz, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, Marcelo Castagneto Arancibia, Matías Nicolás Guzmán Galleguillos, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Wladimir Alexander Pleticosic Orellana, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan. La consejera regional Sra. Tatiana Ivonne Del Pilar Castillo González justifica inasistencia por razones de salud.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL

www.gorecoquimbo.gob.cl - www.corecoquimbo.cl